

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En toda España. . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS. En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cts. línea En 4.ª . . . 0'10 > > ESQUELAS, SEGUN TARIFA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPTOR que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Siempre los mismos

Será ó no cuento lo que vamos á referir, pero lo cierto es que el caso como diría el inmortal escudero, viene pintiparado.

Refiérese que una señora de mal genio y amiga de meterse en todo, dió en la peregrina manía de echar la culpa de cuanto ocurría en su casa, al vecino del principal.

Fué un día la moza á la plaza y tuvo la desgracia de perder el portamonedas. No es para descrita la escena violenta que se desarrolló en aquella casa. El vecino tuvo la desgracia de pasar por la puerta á la vez, y, como era natural, llevós un chaparrón de injurias y denueños.

No le maravilló al pobre señor el lenguaje; pero al enterarse de la causa que había motivado los arranques de aquella fiera, no pudo menos de decir en tono sarcástico y socarrón: Tengo yo también la culpa de la pérdida del portamonedas?

Algo parecido viene ocurriendo en la prensa de opación. ¿Se trata de cumplir los tratados de Algeciras? pues el Gobierno obra muy mal con aceptar tales acuerdos. ¿Hay guerra? pues el gobierno tiene la culpa. ¿Tenía más que dejar á los riffeños que campasen por sus respetos? ¿Tratan los riffeños de envolver por sorpresa á nuestras tropas? pues la culpa es de Maura que no está en Madrid.

¿Que es esto el colmo de lo absurdo y de lo ilógico? pero, ¿van ustedes á pedir cordura y lógica á quien se le ha encasquetado que el vecino tiene la culpa?

Si la cosa en sí no fuera hoy demasado seria, sería cosa de ir visitando esas redacciones, y riendo socarronamente, preguntar: Pero señores, ¿es que también tiene la culpa el Gobierno, de la pérdida del portamonedas?

Los santones que hace cuatro días la emprendían con el Gobierno, porque, adelantándose á los sucesos, había movilizad las tropas, ¡no son los mismos que hoy dan á los cuatro vientos las quejas, porque no se ha emprendido una acción pronta y enérgica, y los que no hablando qué censurar, con el mayor desahogo, censuran que el Presidente del Consejo, esté en un

alito ó otro, como el de éste pendie se el curso de nuestras armas. Es la ley eterna del descontento ó del spacionamiento político, que aun las más grandes aberraciones las defiende con tal de no hacer justicia al adversario. ¡Siempre los mismos!

De Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 21: Juzgado de Totana—Don Francisco Vera Navarro con doña Leonor Acosta y Acosta, sobre reclamación de cantidad; Letrados, Sres. Guardiola y Martínez Lorenzo; Procuradores, señores Cantos y Ponce.

DE MULA

Desde mi celda

No he felicitado al nuevo Ayuntamiento por dos razones tan principales que cualquiera de ellas me relevan de ese acto de cortesía.

1.ª Que he estado enfermo. 2.ª Que hay ciertos puestos que no se les deben poner en el género masculino sino en el femenino y el cargo de Alcalde es uno de ellos porque en realidad no es cargo sino carga, pero no una carga cualquiera, sino una pesadísima, aplastante la mayoría de las veces y no me parece conveniente ni á nadie se le ocurre felicitár al que sufre una desdicha.

El Ayuntamiento de Mula hace muchos, muchos años que padece la mayor de las desgracias, la pobreza, pero esa pobreza aristocrática que tiene que gastar en guantes lo que necesita para su alimento y todos los Alcaldes entraban con alientos de Hércules pero al tocar la realidad sacudían el cargo de un modo nervioso, instintivo, como se sacude el que cae en la mano una chispa de fuego.

Este estado de miseria hace que nazca en las clases llamadas á regir un odio mezclado con grandes dosis de miedo á los cargos concejales, y en las que deben ser regidas una libertad tan grande como la de Robinson.

Como era lógico, esas dos tendencias, el tiempo las fué mezclando y de su fusión nació un estado

anárquico suave y opaco como un crepón de la China. Con ánimo de cortar esos excesos en los que ya se han dado repetidos golpes, entran los nuevos ediles con grandes alientos en la Casa de la Villa. El alcalde desde el primer segundo demuestra que esos alientos no son como los vapores que arroja el vapor para detenerse en el puerto á que vá destinado, sino el que arroja la sirena, para anunciar á los pasajeros que comienza el viaje.

En el bando del nuevo alcalde vá expuesto su programa, programa sencillísimo, sin pretensiones, como que tiene el sabor de esas advertencias familiares que se hacen en el hogar mientras crepita la leña, en él puede decirse que no hace nada más que exponer las Ordenanzas Municipales de un modo sobrio pero indicando en su sobriedad que no van á ser letra muerta.

En ese bando á más de su programa se retrata de cuerpo entero. En la cortesana de su preámbulo se vé que en su temperamento predomina la linfa y que cuando más amable y carifoso parece es cuando está más resuelto á hacer lo que cree de justicia y esas gracias que nos dá á los de Mula por haberlo elevado al cargo edilicio sin en el que el Gobierno de S. M. no lo hubiera nombrado Alcalde Presidente quiere decir que está resuelto á inaugurar un periodo de recta justicia.

Las pruebas que van dadas de muestran mi aserto.

Felicitemos, sí, felicitemos, pero no á los nuevos ediles sino á Mula que ha logrado tener un Concejo tan alentado y patriótico.

CORRESPONSAL

17 Julio 1909

Boletín Oficial

El del día 21 contiene lo siguiente: Reglamento orgánico del cuerpo de Correos.

Cese del cargo de Gobernador interino del Secretario del Gobierno por regreso del Gobernador.

Cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

Edictos de la Alcaidía de Mazarrón y de los juzgados de Mula y Ciezas.

Exposición Universal DE BRUSELAS

(CONTINUACIÓN)

Art. 10 Estos precios comprenden el decorado general de las salas y la subdivisión de éstas, así como la custodia de los embalajes.

Art. 11 Tanto en España como en Bélgica las compañías de ferrocarriles conceden el retorno gratuito de las mercancías destinadas á la Exposición.

Art. 12 El agua, el vapor y la electricidad, se suministrarán á precios determinados y sumamente reducidos á todos aquellos expositores que lo soliciten en la solicitud de admisión.

Art. 13 Los expositores deberán someter á la aprobación del Comisario Regio los planos de instalaciones, y siempre que esto sea posible, unir estos planos á la solicitud de admisión.

Art. 14 Es de cuenta de los expositores el entretenimiento y limpieza de sus instalaciones, pero si prefieren encargarse de este cuidado á la Comisaría, ésta lo hará á tanto alzado á fijar en cada caso.

Art. 15 Los pisos están calculados para una sobrecarga de 500 kilos por metro cuadrado. Cuando el peso de una instalación deba ser superior, deberá hacerse constar en la solicitud de admisión.

Art. 16 El importe de cada emplazamiento deberá pagarse en el acto de recibirse el boletín de admisión, si no excede de 500 pesetas y si excede de esta suma su dos tercios, una al recibir el boletín de admisión y otra antes del 15 de Abril de 1910.

Art. 17 Los expositores admitidos recibirán todos los documentos necesarios para el disfrute de las tarifas especiales, despacho de Aduanas, etc.

Art. 18 El Comisario Regio, es el encargado de disponer las instalaciones, pero siempre ha de procurar en lo posible complacer á los expositores.

Art. 19 Se recomienda la indicación de precios de los objetos expuestos.

Art. 20 Las instalaciones deberán quedar terminadas antes del 15 de Abril de 1910.

Art. 21 Cada expositor deberá hacer sus envíos en la fecha que se le indique entre el 1.º de Enero y esa fecha.

Art. 22 Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 23 El Comisario Regio queda autorizado para hacer levantar las instalaciones no terminadas ó terminadas por cuenta y riesgo del expositor moroso.

Art. 24 Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 25 El Comisario Regio queda autorizado para hacer levantar las instalaciones no terminadas ó terminadas por cuenta y riesgo del expositor moroso.

Art. 26 Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 27 Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 14. Es de cuenta de los expositores el entretenimiento y limpieza de sus instalaciones, pero si prefieren encargarse de este cuidado á la Comisaría, ésta lo hará á tanto alzado á fijar en cada caso.

Art. 15. Los pisos están calculados para una sobrecarga de 500 kilos por metro cuadrado. Cuando el peso de una instalación deba ser superior, deberá hacerse constar en la solicitud de admisión.

Art. 16. El importe de cada emplazamiento deberá pagarse en el acto de recibirse el boletín de admisión, si no excede de 500 pesetas y si excede de esta suma su dos tercios, una al recibir el boletín de admisión y otra antes del 15 de Abril de 1910.

Art. 17. Los expositores admitidos recibirán todos los documentos necesarios para el disfrute de las tarifas especiales, despacho de Aduanas, etc.

Art. 18. El Comisario Regio, es el encargado de disponer las instalaciones, pero siempre ha de procurar en lo posible complacer á los expositores.

Art. 19. Se recomienda la indicación de precios de los objetos expuestos.

Art. 20. Las instalaciones deberán quedar terminadas antes del 15 de Abril de 1910.

Art. 21. Cada expositor deberá hacer sus envíos en la fecha que se le indique entre el 1.º de Enero y esa fecha.

Art. 22. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 23. El Comisario Regio queda autorizado para hacer levantar las instalaciones no terminadas ó terminadas por cuenta y riesgo del expositor moroso.

Art. 24. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 25. El Comisario Regio queda autorizado para hacer levantar las instalaciones no terminadas ó terminadas por cuenta y riesgo del expositor moroso.

Art. 26. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 27. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 28. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 29. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 30. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 31. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 32. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 33. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 34. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 35. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 36. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

Art. 37. Los obreros que trabajen en la Sección Española, deberán estar asegurados contra los accidentes del trabajo por sus respectivos patronos, con arreglo á la Ley Belga.

La prensa militar Y LOS SUCCOS DE MELILLA

Es de interés en estos momentos conocer el juicio que á los periódicos militares merecen los sucesos que están desarrollándose en Melilla.

«La Correspondencia Militar» después de sostener que no debe darse proporciones exageradas al nuevo combate librado por nuestras tropas, se expresa en los siguientes términos:

«No son estas horas de buscar, por encrucijadas y callejones miserables, el modo de rebatir el espíritu público, pensando tan sólo en hacer dolo, unos á la Monarquía y al Gobierno que preside al señor Maura, y otros exclusivamente al Gobierno, en cuya causa están todas sus esperanzas, todas sus ilusiones, todos sus afanes. Así hay quienes ni se acuerdan ni proceden todavía en España!»

«Hubo un momento en que pudimos elegir entre abandonar toda acción en Africa, y como consecuencia de ello evacuar las plazas de Melilla y Ceuta, ó sostener en aquel territorio lo que representan nuestros derechos y nuestras tradiciones. Acertada ó erróneamente—á nuestro juicio, con gran acierto—, optaron, quienes podían y debían por lo último, y hoy creamos nosotros que el deber de todo buen español estriba en ayudar honradamente á que el nombre de España quede á la altura que deba quedar, queriendo ó no los antimilitaristas, ante cuyas provocaciones tímidas é hipócritas vamos ya perdiendo la paciencia muchos que creemos que aquí, en muchas ocasiones, los que más chillan y más hablan son los que menos debían hacerlo.»

A continuación se ocupa de las declaraciones del señor Villanueva que, según dice, han causado entre el elemento militar tremendo disgusto, y formula contra el exministro liberal juicios tan severos como éste:

«Dicho señor, que con sus frases—si tomadas fueran en consideración—tanto de él podría hacer en estas circunstancias, debe ser condenado al olvido; y si alguien se propusiere sacarle de la honrada de la vulgaridad donde ha vivido y debe seguir viviendo, nosotros sabremos á tiempo refrescar

FOLLETON DE EL TIEMPO (8) BIBLIOTECA PATRIA, ALMAS RUSTICAS - POR - Estanislao Mestre - Pues si todo eso viste, mujer, tu que tan cuidadosa eres para todo, ¿por qué no echaste la trampa á la puerta y encerraste á esa corderuela? - Porque esa corderuela no está expuesta á que la coma ningún lobo. Carmita tiene buenos pulgones y el que con ella se propusiera no saldría muy bien librado. A mi abuela le oí decir muchas veces que á la mujer y á la cabra, sogas largas; yo creo que si encerramos á la chica la tendremos menos segura que andando libre por el pueblo. - Pero... - ¿Qué pero ni qué calabazas! ¿No ha ido á la escuela con los chicos y allí fué siempre la pri-

mera y el mejor discípulo de don Lucas? (1) Pues si de pequeña alternó con los muchachos de su igual, ya los conoce y sabe del pie que cojean. - Muy puestas en razón están algunas de las cosas que dices; pero fíjate que Tomín, si no salgo á tiempo, le dice que le quiere por mujer. - ¿Y qué tendría eso de particular? Aquí subió de punto el enfurruñamiento de Domingo, y no pudiendo contenerlas, barbotó estas interjecciones: - ¡Dimonche, dimonche y redimonchel! - ¿De qué te asustas, hombre? - De lo que acabas de decirme. ¿Estás en tu juicio? - Tú es quien no parece que le tienes muy seguro. - ¡También eso! - También. - ¿Pero acaso encuentras natural que Tomín requiera de amores á nuestra sobrina? - Muy natural, Domingo; puesto que él es hombre y ella mujer. - Pero entre uno y otro hay una diferencia tan grande como la que existe entre un arroyuelo y la mar. - Aquí te esperaba yo, querido mío. ¿Desde cuando piensas de esa manera? - ¿Mediste la diferencia que había entre el rico

labrador y la pobre Casiana cuando pusiste la rama de trébol en mi ventana? - Ahora es ahora y entonces era entonces—contestó Domingo batiéndose en retirada desde las últimas trincheras, - Entonces como ahora, tu corazón no te puede obligar á ser injusto. Y ten presente que, bien mirada la cosa, no encuentro yo esa diferencia que tú dices. Pobre es Tomín; pobre es Carmita. Y si algún mozo encuentro yo que pudiera hacerla dichosa, ese mozo es Tomín. - Bueno, mujer; puedes fijar la boda para cuando quieras. - Eso ya es despotricar, Domingo. Tan lejos está de mi ánimo tomar las cosas por el lado que tú las tomas, como pensar que la chica haya de casarse pasado mañana. Lo único que yo digo es que no me parece ningún crimen el que los muchachos se quieran. De lo otro, cuanto más tarde mejor; digo, á menos que Dios disponga lo contrario ó pienses tú de distinto modo. - ¡Pues lo único que yo pienso es que no quiero oír hablar de esto. ¿Me has entendido?... Ni una palabra... ¡Dimonchel... ¡Dimonchel... ¡Redimonchel!... Y no se habló más; porque, cogiendo el garrote, fuese Domingo hacia el campo, con la cabeza llena de argumentos para rebatir los de su mujer, pero que se empeñaban en permanecer allí acurrucaditos y no había forma humana de transformarlos en palabras.

VIII Aquella noche no pudo dormir Tomín. A vueltas con su imaginación, razonaba del modo siguiente: «Certo, muy cierto que el señor Domingo habría tenido sobradísima razón para pegarme un puntapié, y hasta un garrotazo, si, señor; y esa habría sido la Justicia que yo esperaba me sentenciase á muerte apenas pronunciara lo que yo presumo una atrocidad, aunque Carmita se esfuerce en demostrar lo contrario... ¿Habrá atrevimiento como el mío? ¿Querer aspirar yo, el último zagal del pueblo, el perfume de la más hermosa flor de estas camosí! ¿Requerir de amores el pobre Tomín, el zángano Tomín, á la más rica heredera de estas contornos! Nada, merezco que me emplumen, y en cuanto el alba comience á clarear, me levanto, voy á casa del señor Domingo y le digo: Aquí me tiene usted á sus pies en demanda, no del perdón, sino del castigo correspondiente á la falta que he cometido. Y no tema usted parecer severo; que por grande que la pena sea, siempre habrá algo de clemencia, si al delito se la compara.» Y luego, calmada un tanto su fiebre, y revolviéndose en su camastro de heno seco, continuaba: «Miradas las cosas de otro modo, no hay razón para esta congoja, y estos suspiros, y esta comección que me roe el alma. Es verdad que nunca debe el miserable reptil manchar con su baba

la memoria de quienes tal insensatez pretendan.

El mismo periódico termina su artículo declarando que «es necesario ir adonde el Gobierno crea que se debe ir, adonde exigen nuestro decoro y nuestro honor.»

El Ejército Español se expresa también en términos bastante explícitos respecto al deber en que todos están de secundar la acción del Gobierno.

«No es para proteger intereses particulares—dice—para lo que hoy se batan nuestros soldados en las alrededores de Melilla, sino para asegurar allí nuestra legítima influencia, para señalar una vez más nuestros derechos, recordados por todo el mundo; derechos históricos, derechos de raza, derechos de sacrificio sin cuento, de penalidades sin fin. Aquellos a quienes vamos a defender allí, no son obreros que trabajen a sueldo de una Compañía determinada: son españoles que han sido agredidos por los moros, y aunque no estuvieran a sueldo de esa Compañía y aunque no sean españoles, tendríamos que defenderlos; porque son obreros de la civilización, y porque nosotros tenemos que cumplir allí la labor de nuestra dominación en esa parte de África que nos impone; pues el dominio no sólo supone derechos, sino que supone también deberes, grandes deberes que no se puede por menos que cumplir.»

Ejército y Armada declara que conviene mantener sin ningún leve resquebrajamiento todo el prestigio que vuestras Armas necesitan, para que nuestra misión sea fácilmente realizada.

El mismo periódico pide que, «nuestra acción militar sea SOLA, RAPIDÍSIMA, y llevada hasta donde se considere necesario para asegurar la expansión de Melilla y de Ceuta, y que las posiciones conquistadas sean base de ulteriores planes.»

En favor del loco de Santander

En nuestro querido colega el «Heraldo de Lorca» encontramos la siguiente carta que reproducimos gustosos.

UN VOTO DE CALIDAD. Nuestro distinguido amigo y Diputado a Cortes don Simón Mellado Benítez, ha recibido la siguiente carta, que gustosamente reproducimos íntegra, para conocimiento de nuestros abonados.

Murcia 16 Julio de 1909 Sr. D. Simón Mellado.

Lorca. Mi querido amigo y compañero: he leído en la prensa su hermosa carta a Maestro, por la que le felicito calurosamente.

Su actitud es simpática y justa. Esas cosas que de mí modestísima cooperación, dispone sin limitaciones y cuando llegue el momento oportuno, en que del expediente de indulto haya de conocer el Consejo de Ministros, he de hacer cuanto Vd. crea necesario para liberar de la muerte al desgraciado Gijón Moya.

Juntos iremos todos en esa empresa humanitaria, pero a Vd. corresponde las iniciativas que por fortuna para Lorca, no ha dejado dormir ni un solo instante.

A sus órdenes, como siempre queda su afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m. I. S. D. R. DE LA CIERVA

A continuación señalo el colega el siguiente comentario:

«Merece nuestros aplausos la precedente carta, como merece los aplausos de nuestro noble pueblo, la actitud gallarda y decidida del Diputado a Cortes por Murcia don Isidoro de la Cierva, en favor del loco de Santander, condenado a la más horrenda pena y juzgado, tal vez, con apasionamiento.»

Tiene razón el señor de la Cierva. En esta empresa humanitaria, de avanzar de las garras del verdugo, del afrentoso patíbulo, a un pobre demente, a un hijo de Lorca, juntos irán todos nuestros representantes en Cortes de la provincia, con el señor Mellado Benítez a la cabeza; interpretando así, con su esfuerzo generoso y noble, los de-

res de todos, murcianos y lorquinos, en beneficio del desventurado José Gijón Moya. Lo repetiremos una vez más: No puede cumplirse tan horrenda pena en Maestro Mellado de la Cierva, está a nuestro lado en la demanda, en el ruego, por la vida de un desventurado hijo de Lorca. Nuestra fe en los hombres de buena voluntad, nos lo asegura. Es la fe de un pueblo hidalgo y generoso, secundando las iniciativas de nuestros dignos representantes de Murcia y Lorca.

Nuestro agradecimiento a todos cuantos coadyuvan a salvar la vida del desdichado loco, y nuestros aplausos al señor don Isidoro de la Cierva, por sus generosos ofrecimientos para cuando llegase el augusto día.

Aplausos y agradecimiento que hacemos extensivos, una vez más, a nuestro viejo e ilustrado amigo el señor mellado Benítez, alma generosa, que ha interpretado perfectamente los deseos y aspiraciones de su distrito y las palpaciones unánimes de nuestro pueblo.

Hermosa es la obra iniciada por el señor Mellado y hermosamente ha sido secundada por los señores Maestro y La Cierva. Murcia y Lorca han ido siempre juntas en nuestra historia regional, y juntos habrán de ir, en esta empresa, cuantos nacieron en esta bellísima provincia.

Es de justicia.

Casa de Misericordia

(5.ª LISTA DE DONANTES)

Don José Saavedra, 4 platos de cristal, 2 platos de cerámica, 2 costureros; 2 chinosos (juguete); 2 cómodas (id.); 6 muñecas, y 8 platos de cerámica.

Don Juan de Aguilár Amat y señora, 1 pañete al óleo con marco. Don Vicente Pérez Callejas, un violoncelo de cristal y una bandeja japonesa.

Don Juan Cayula y señora, seis platos mayólicas; dos cuadros de barro con figuras; dos platos zinc plateados; un jarro de cristal y dos abanicos de paja.

Don Wenceslao C. Peña, 86 jarritos de cristal y un servicio de café de plato y taza.

Don Carlos Cano, cuatro ejemplares de su obra «Muestras sin valor», 4 id. id., «En serio y en broma» y 2 id. id., «Fruta del Tiempo».

Don Antonio Real Casabusa, tres imperdibles para señora y un costurero (juguete).

Doña Adelfina Pérez Parier, un estuche con trinchante y cuchillo de plata.

Una señora, una maleta y seis jarritas de porcelana.

Don Agustín Hernández del Aguila, un aparato de luz eléctrica de sobre mesa y una pantalla de chimenea.

Don Eusebio Chico de Guzmán y señora, un cencerro.

Don Manuel Garrigós Lloret, un aparato luz eléctrica de sobremesa y seis patacas de aluminio.

Don Manuel Latorre Crespo, una heladora de cristal y níquel y una bandeja niquelada.

Don Francisco Prat Varela, dos cuadros paisajes en óleo.

Don Diego López Tuero, cuatro figuritas de porcelana, cuatro muñecos (juguete); un equilibrista (idem); un juguete de cuerda; seis abanicos japoneses y tres muñecas con cara de porcelana.

Don M. Moreno Pretel, dos bandejas niqueladas. Don Joaquín Ayuso Delgado, dos figuritas de cerámica. Don Antonio Córcoles González, dos id. id. Don Fulgencio Murcia Guillén, dos cuadros con marco. Herminio Patrón y Unzueta, cien agujeritos mayólicas.

El señor Maura

(Por la Abogada) 21.—A las 3'15 m. El señor Maura, saldrá de Madrid el próximo jueves. En Venta de Baños se unirá al Rey, que marchará desde este punto a Galicia.

La Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA, 4 por 100 interior, Exterior, 5 amortizable, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Banco de Cartagena, Francos, Libras Esterlinas.

Los moros de la embajada

(Por Telégrafo) 21.—A las 3'15 m. Mañana empezarán a marchar los moros que componen la embajada marroquí. En Madrid quedará solo el embajador y algunos agregados para continuar las negociaciones.

Viaje del Rey

(Por telégrafo) 20.—A las 3'15 m. El Rey marchará mañana a La Granja. Allí se unirá la Reina Victoria, marchando ambos a San Sebastián. Acompañará a S. M. el ministro de Estado señor Allende.

Boletín Religioso

JULIO 1909 JUEVES XXII Santa María Magdalena penitente y Santos Cirilo ob., Teófilo m. y Lorenzo de Brindis cfr. VELA Y ALUMBRADO Día 22.—En San Antonio por don José Lorca y doña Josefa Mata. Día 23.—En el Carmen por don Agustín Hernández Giner, esposa y demás difuntos.

Noticias locales

Mujer herida. La guardia civil de Lumbreras, ha detenido en la Diputación de Bejar, a la vecina de la misma María Morales Escudero, por causar una herida en la cabeza a su vecina Josefa Sánchez. El juzgado tiene conocimiento. Derrochados. La guardia civil de Calasparra ha denunciado a varios individuos de oficio pastores por apacentar sus rebaños en terrenos de don Sebastian Hervás.

Servicios de la guardia municipal

El caso de la guardia municipal ha denunciado a una vendedora de carne del interior de la plaza de Abastos. El mismo ha denunciado a varios vendedores de leche por llevar las medidas faltas. El mismo ha decomisado 54 libras de pan de 400 gramos a varios industriales. El guardia núm. 19, denuncia al dueño de un carruaje por llevar el farol del mismo apagado a la hora reglamentaria. El cabo Juan Martínez de co-

DE BAZAR MURCIANO Platos 66 y 68

El señor Maura, saldrá de Madrid el próximo jueves. En Venta de Baños se unirá al Rey, que marchará desde este punto a Galicia.

Por guardias municipal se ha sido conducido al depósito, Emilio Alvarez por producir un escándalo estando embriagado, en la vía pública.

Don Miguel Tobal Yúfera, vecino de Cartagena, solicita se le concedan 18 permutaciones para la mina «Juanita» del término de Cartagena.

Don José Navarro Martínez, vecino de Cartagena solicita 20 permutaciones para la mina «La Casualidad», en término de dicha ciudad.

Se han recibido en el Bazar Murciano. Se venden al precio asombroso de SIETE pesetas.

Los guardias de Seguridad números 68 y 93, han conducido a la Inspección a Juan Gómez Riquelme, y Antonio Pérez Gómez por promover un escándalo en la Lonja.

En el teatro Apolo de Barcelona se ha estrenado con gran éxito la zarzuela «Partida disueta» de los señores Selgas y Martínez Pedrera.

Los guardias de Seguridad números 68 y 93, han acompañado al hospital a Juan Antonio Frutos Monpean, que fue apedreado por varios chicos en la calle de Pío Tejera. Se curó de lesiones en la cabeza.

JABONES exclusivamente creados para la temporada de verano. La casa Gal, ofrece a sus numerosos favorecedores una nueva especialidad, que no hay que perder la ocasión de ensayar.

Usad en la presente temporada el nevísimo jabón de esta casa elaborado con sustancias químicas caminadas a naturalizar los efectos de las picaduras de los mosquitos y la granulación.

Se vende a un REAL la pastilla, en el Bazar Murciano: Murcia y Cartagena.

Han salido: Para Lorca doña Adoración Sánchez Pía, acompañada de su hija. Para Valencia don Juan Cayula, con un distinguido familia.

Ha regresado de Madrid don Carlos Valcarcel y su joven y distinguida esposa.

Ha salido para Cartagena la distinguida señora doña Enriqueta Fuster, viuda de Varona.

Del campo ha regresado nuestro amigo don José Selgas.

Ayer completamente restablecido regresó de Orihuela, la distinguida señora doña Julia Bonafox, esposa de nuestro estimado compañero el redactor jefe de este periódico don Manuel Rodríguez de Vera.

Enviámosle nuestro respetuoso saludo de bienvenida, celebrando el restablecimiento de su salud.

Los guardias de Seguridad 68 y 93 han conducido al Hospital a Carmen Segura Pérez, de 75 años soltera, donde ha sido curada de varias contusiones que se produjo al caer en el Malecón.

En la Notaría de esta Ciudad a cargo de don Pedro Martínez y Martínez, Plaza de Chacón 21, tendrá lugar el día 21 del presente mes a las once del mismo, subasta de una casa situada en esta capital barrio de San Benito, calle de San Marcos número 23, hallándose de

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Modos de uso en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Reglamento. Por el Sr. Gobernador ha sido aprobado el Reglamento de la sociedad de Socorros Mútuos «La Legalidad», de la diputación del Mondo (Cartagena).

Manicomio. Ha ingresado en el Manicomio el vecino de esta capital Antonio Morenate Norte.

VEREIS PROBAR buena Gascona, Agua de Seltz y refrescos gasconos? Visitad la Fábrica de don Patricio López Ortega, calle de San Antón.

Obras públicas. Don Miguel Quesada ha presentado en este Gobierno civil un escrito haciendo constar haber cedido a don Prudencio de Magunacelaya, los derechos que tiene adquiridos sobre la concesión de cinco muelles embarcaderos en la playa de Parazuelos (Mazarrón).

Veraneo de 1909 INTERESANTE. No hacer comprar sin antes visitar la casa CRESPO que os dará precios y condiciones especiales, en todos los artículos de esta casa, especialmente en Queros Salchichón y Jamón Avilés.

En Albacete, donde hace poco fue destinado su señor padre don Antonio Gutiérrez, jefe que fue de esta prisión correccional, ha contraído matrimonio la bellísima señorita Carmen Gutiérrez Rebollo, con el ingeniero de minas don Octaviano Grifán.

Reciban los nuevos esposos nuestra sincera felicitación y que su luna de miel sea eterna.

Comercio «Los Madrileños». Bajas de precios por fin de temporada. Cefiros, Gases, Lanería y fantasía para vestidos. Driles para trajes de caballero. Medias caladas de hilo de escocia.

Mosquiteros sombrilla, son los más prácticos útiles y cómodos. Precio fijo. Plaza de Hernández Amores, esquina, TRAPERIA 4-4.

Música. Mañana noche habrá valada familiar en el paseo de la Gloria de nuevo y media a once y media, por la banda de don Vicente Espada.

«Nuevo Mundo», que se pone a la venta esta semana, contiene una información completa sobre los últimos días de la vida del pretendiente D. Carlos, varias plazas en las que se han recogido las notas más interesantes sobre el envío de tropas a Melilla; otras plazas con notables fotografías sobre los sucesos de Melilla; una plana doble curiosísima, que representa el momento en que los reñeros amigos de España vuelven al mercado de Melilla después de la acción del día 9 y una variada colección de fotografías con todos los sucesos más notables ocurridos en la Península en el transcurso de estos últimos días.

Se facilita en hipsotecas sobre finca, dentro y fuera de esta provincia, de 50.000 pesetas en adelante, e interés muy reducido, plazo largo e amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. a precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, sin número, e-tresuelo, junto a la Iglesia de San Lorenzo, de tres a seis de la tarde.

Champagne Mercedes. Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

EN CARTAGENA Calle Mayor, núm. 36.

# LA CUESTIÓN MARROQUÍ

## GRAVES SUCESOS

### MAS DETALLES

(DE LA EDICION ANTERIOR)  
(Por telégrafo)

#### Consejo de ministros

20.—A las 11'56 n.

Se ha celebrado consejo de ministros, convocado en vista de la gravedad que van tomando los sucesos de Melilla.

Ha durado tres horas. A la salida manifestaron los ministros que habían cambiado impresiones sobre la cuestión de Marruecos.

Se han ratificado en la nota oficiosa del último consejo que se celebró con el rey y en el que se acordó enviar á Melilla todos los recursos que crea necesarios el general Marina.

También ha quedado ultimado en el consejo crear un plus extraordinario de dos reales para los reservistas casados mientras permanezcan en filas. Los ministros no han hecho ninguna otra manifestación que sea de interés.

#### Llegada del Rey

El Rey ha llegado á las seis de la tarde.

Inmediatamente se dirigió á Palacio, donde descansó.

Después salió acompañado del general Linares.

Visitó los cuarteles para despedir y revistar á las tropas expedicionarias.

El Rey pronunció patrióticas allocuciones.

Fué aclamado por las tropas.

#### Salida de fuerzas

En la próxima madrugada saldrá de Madrid el primer tren conduciendo un batallón del regimiento de Barbastro que marcha á Melilla.

El resto saldrá mañana. La despedida que se le hará á los expedicionarios será cariñosa.

Al puerto de Melilla acercóse el vapor italiano «Cartelacio».

Se sospechó que podría conducir contrabando.

Salió el cañonero «Pinzón» ejerciendo sobre el barco una estrecha vigilancia que le obligó á fondear.

A alguna distancia de la costa se acercaron varios carabos moros, supónese que para recojer el contrabando.

Al ver al «Pinzón» se retiraron los carabos.

El buque italiano fué reconocido en el puerto sin encontrar nada á bordo.

Se sospecha que el alijo lo arrojaron al agua.

21.—A las 3 m.

#### Previendo un ataque

El general Marina en previsión de que los moros intenten atacar nuestras posiciones del Atalayón ha enviado á dicho sitio una pieza de artillería.

#### No entran á la plaza

Cada día va siendo menor el número de moros que acuden á la plaza.

Después del ataque al campamento son contados los rifeños que vienen á visitarnos.

#### Posiciones de los moros

La harca rebelde que viene hostilizándonos ocupa las mismas posiciones que tenía antes del combate.

Los moros hacen frecuentes correrías.

Continuamente aparecen y

desaparecen formando numerosos grupos.

#### A Chafarinas

Han sido enviados á Chafarinas 50 enfermos menos graves, que se encontraban en el Hospital militar de la plaza.

Esta medida se ha tomado para que quepan más heridos en caso de necesidad.

#### El general Marina

Hoy es esperado en la plaza el general Marina de regreso del campamento.

#### Los moros atacan otra vez.

En la última madrugada han vuelto los moros á hostilizarlos.

Como se esperaba han atacado á las avanzadas de nuestros soldados en el Atalayón.

Aprovechando la oscuridad, los moros se acercaban y disparaban con verdadero ahínco.

A pesar de ello los disparos de nuestras baterías y las descargas de fusilería les han hecho mucho daño á los rifeños, que han sido rechazados.

Las bajas que han sufrido son innumerables.

De nuestra parte tenemos que contar un soldado muerto y tres heridos.

#### «El Cataluña»

Ha llegado el «Cataluña».

A bordo trae el batallón de cazadores de Reus que desembarcará enseguida.

#### Falta de material

Informes particulares aseguran que el campamento español necesita con el material de guerra suficiente.

Se dice que dicha falta será subsanada enseguida.

#### Familias que huyen

Algunas familias de los barrios extremos, al oír el tiroteo, han abandonado sus viviendas, viniéndose al centro de la población.

Dicen que temen las consecuencias de la lucha.

#### A bombardear las kabilas.

Los barcos de guerra «Numancia» y «Pinzón» han salido del puerto.

Van á bombardear las costas á las kabilas rebeldes.

Una lancha del crucero «Numancia» será trasladada á Mar Chica armada de una ametralladora, para secundar la acción de las tropas.

#### El general Imaz

El general Imaz ha marchado al campamento.

Va á sustituir personalmente á Marina, mientras éste está en la plaza.

#### Autorización

En el consejo de ministros celebrado hoy, se ha autorizado á Ferrándiz para que envíe cuantas tropas juzgue necesarias, á Melilla.

#### Otro Consejo

El consejo que se celebrará mañana en Palacio, depende de la conferencia que ha celebrado el rey con Linares.

Se espera que de dicha reunión salgan importantes acuerdos relacionados con los sucesos de Melilla.

(DE ESTA EDICIÓN)

#### Nuevo combate

21.—A las 3'15 t.

El combate iniciado ayer se generalizó á las seis y media de la tarde en toda la línea.

Por la forma del ataque de los moros, se deduce que estos intentaban cortarla.

Desde la plaza se escucha un incansable fuego de fusilería y de cañones.

A las ocho de la noche se produjeron incendios en dos puntos distintos de la línea que fueron sofocados inmediatamente.

Los moros en número considerable descendían por la falda del Gurugá atacando con inusitado furor á nuestros soldados. Estos se defendían con heroísmo.

En la cúspide del monte se veían arder gran número de hogueras llamando á las kabilas á la lucha.

El general Del Real se halla en el Hipódromo y el general Marina ha quedado en el campamento dirigiendo personalmente el combate.

Desde la plaza comenzaron á organizarse convoyes, con gran cantidad de municiones.

En la plaza la ansiedad que reina es muy grande, pues las noticias llegan muy retrasadas á causa de haberse interrumpido la comunicación telefónica.

Sigue escuchándose un formidable fuego de fusilería y de ametralladoras.

Ya entrada la noche cesó el fuego en el Hipódromo, sin que en dicho sitio hayamos tenido bajas.

Desde el fuerte de San Lorenzo se hicieron muchos disparos de cañón.

El cañonero Pinzón cañoneó igualmente los grupos de rifeños.

A las once de la noche continuaba el combate en toda su intensidad.

Se intentó iluminar el campamento con los reflectores eléctricos, no consiguiéndolo.

La alarma causada en los barrios extramuros por el cañoneo del Hipódromo, ha sido extraordinaria.

Gran número de familias que habitan en el Polígono y otros barrios extremos han invadido el centro de la ciudad alarmadísimas.

Difícilmente podía hacerse comprender á los que se habían replegado al centro, que el fuego del Hipódromo, más que á defender la plaza de ataque de los moros, era debido á secundar las operaciones de las fuerzas avanzadas, evitando que los enemigos cortasen la línea como era su propósito.

Cuando cesó el fuego, las autoridades recorrieron la población, apaciguando los ánimos y explicando las razones que habían obligado á hacer fuego desde el Hipódromo.

La noche anterior había ocurrido algo análogo, reduciéndose con facilidad á los atemorizados, pero hoy ha sido muy difícil vencerlos.

La tranquilidad se ha restablecido por fin, pero nótese la alteración de los ánimos en la facilidad con que se acogen los rumores alarmantes que circulan siempre en estas circunstancias.

Los corresponsales de la prensa que recogen este estado de opinión hacen constar que la

alarma cundiese entre las mujeres y los ancianos que son los que con sus hijos buscan el amparo de la plaza. En los hombres domina el valor heroico de los nuestros, interesándose grandemente en el curso de los combates.

No es posible precisar á estas horas si hay muertos y heridos, solo puede asegurarse que el fuego es horroroso.

A juzgar por los datos que se van recibiendo, el ataque de los rifeños debe haber sido formidable.

Los cañones no han cesado de disparar durante el combate, ayudándoles grandemente los del fuerte de San Lorenzo y los del cañonero Pinzón.

En la plaza se esperan con gran interés noticias del campamento. Las tropas están preparadas para acudir á las avanzadas en cuanto se les avise.

La interrupción de la línea telefónica ha producido enorme perjuicio, dejando á la plaza sin comunicación con el campamento.

Desde la plaza se divisan las hogueras que en gran número coronan el Gurugá.

Reina grandísima ansiedad por conocer el resultado de este nuevo ataque.

#### De Málaga

(POR TELÉGRAFO)

21.—A las 3'15 t.

Han zarpado de Málaga para Melilla, los vapores «Sevilla» y «Cabe Paes».

Llevarán gran cantidad de municiones y mercancías.

#### Suspensión de maniobras

(Por telégrafo)

21.—A las 3'20 t.

De Soria telegrafían que con motivo de los sucesos de Melilla se han suspendido las maniobras de artillería que se venían verificando.

Esto hace suponer que se trata de preparar las fuerzas por si tuvieran que salir para Melilla.

#### Las ametralladoras

(Por telégrafo)

21.—A las 3'15 t.

Las baterías de tiro rápido sistema Schencider adquiridas por el Gobierno español en Francia, se enviarán directamente de París á Melilla.

#### Plomo y plata

Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 15 del corriente, nos escriben como sigue:

«Escribimos á usted el 8 del pasado y ahora le enviamos incluso el boletín de los precios de combustibles y tipos de fletes que reinan en ésta.

Plomos argentíferos hoy á L. 12-14-1/2 por 1.016 kilogramos.

La plata fina-disponible á 25 1/4 peniques—entrega á dos meses á 25 1/4 peniques—todo por onza inglesa.»

Con igual fecha nos dicen los señores A. Rüffer é Hijos, de Londres:

«Otinizamos: Plomo argentífero español con más de cuarenta onzas de plata por tonelada á L. E. 12 14-4 1/2 por tonelada.

Plata fina á 25 13/32 peniques por onza.»

Desde la cotización teleografiada por estos últimos señores á nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 10 del actual, se han recibido las siguientes:

	Plomo	Plata
Lns. 12 Junio L.	—	P. 25 16/32
Mts. 15	» 12 13 0	» 25 13/32
Mts. 14	»	» 25 10/32
Jvs. 15	» 13-14 1 1/2	» 25 13/32
Ves. 16	» 13 15 7 1/2	» 25 13/32
Sdo. 17	» 12 8 1 1/2	» 25 8/32

El cambio sobre Londres se cotizó el sábado último á pesetas 27' 56 por libra esterlina.

Con dicho cambio, el precio de L. 12-14-1 1/2 peniques 25 8/32-4



#### Relojería Moderna

Príncipe Alfonso, 21 y 23

FRENTE AL CASINO.—MURCIA

En este establecimiento es donde podrá el público adquirir los relojes mejores construidos á precios baratísimos, garantizándose por veinte años la buena marcha.

También se garantizan las composiciones. El dueño tendrá mucho gusto en que los clientes presencien las composiciones.

Unico depositario

del gran reloj de alta precisión

«THERMOS»

que se cotizaron estos metales el sábado 3, en el mercado inglés, nos resulta el quilatal de plomo en depósito de embarque en Cartagena á cincuenta y seis reales cincuenta céntimos, pagándose la plata á diez reales veinticinco céntimos la onza.

(De la «Gaceta Minera.»)

#### SECCION AMENA

##### CHARADA

Solución á la anterior: **Amaro.**

OTRA

Dedicada á Pedro Aranda. Por mi amigo «Prima terciaria» me vienes á preguntar, y yo «primera-segunda» te podría contestar.

Pero «dos» voy á decirte que en el «todo» lo hallarás que es donde acostumbra á ir siempre después de cenar.

BALDOMERO LUQUE.

OTRA

Con «dos-tres-cuarta» fui un día por «primera-dos-tres-cuatro» y como aquí no lo había marchamos á los Gabatos.

PEDRO ARANDA.

La solución mañana.

#### Observaciones

Día 21 de Julio de 1909

	9 m.	Stardo
Presión barométrica en milímetros	759,8	758,0
Temperatura	27,6	32,8
Viento   Dirección	SO	NE
«   Fuerza	brisa	brisa
Estado del cielo	Dpdo.	Dpido

Temperatura m.ª á la sombra	34,4
Idem idem al sol	41,0
Idem mínima del aire	18,0
Idem idem en el reflector	18,5
Evaporación en milímetros	15,5
Humid. en idem	0,0

#### Agradecimiento.

Queriendo corresponder á mi distinguido clientela y demás público, debido al gran favor que me dispensan al haber establecido el **GRANOS PLUMOS** lo que les participo, advirtiéndoles que tengo precios **MAS BARATOS QUE NADIE** y el mejor surtido que exista en puntillas, bordados, telas aplicación, caneras, levitas, blusas, abanicos, sombrillas, paraguas, perfumería, pañuelos hilo, corbatas, peñinas, bolsos, cintureños, corsets talle largo, peñes marca «Amorós», etc. etc.

Plateria, 46.—Amorós-Puzosina, 2

El vender barato es el éxito de estas casas. 15-9

#### Precio fijo

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Joses

«Unión radical de las Heras»

«Enfermedades de la matriz»

CLINICA PRIVADA

Dr. Claudio Hernandez-Res

MURCIA

«AMA DE ORIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de cuatro meses, edad 26 años. Darán razón en La Raya, detrás del Molino, preguntando por Francisca Carrillo Teruel.

«ORDENAR DE COMERCIO»

dirigida por

D. Federico Diez Puche

dioma de la «oficina mercantil»

«Jabonetas, 10.»

COGNAC OXIGENADO

Dios hermanos, Joses

#### Lucha terrible

De tal puede calificarse la que hemos sostenido en la pañería de

Rijos de J. Palazón

Trepería, núm. 46 (Cuatro Esquinas) hasta conseguir una baja de CINTE por CIENTO en los trajes de pura lana hechos á la medida, que con tanta profusión vienen vendiendo á 3-4-5-DUROS etc. como así se ve en todos los demás artículos de dicha casa.

Está probado que es la pañería más barata y mejor surtida de Murcia.

Trepería, 46 (Cuatro Esquinas)

#### «El Hurol»

Fumado con el tabaco destruye por completo la Nicotina, y cura todas las afecciones de la boca, garganta y pecho, y especialmente el catarro gástrico de los fumadores y de un efecto infalible en las pulmonías y tuberculosis.

Precio del frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta.

Comprarlo y no dudéis, si no dá buen resultado se devuelve el dinero.

De venta en la Farmacia del señor Ruiz Solquer Murcia

#### Gran H. de Londres

Lujo y economía

Modernos establecimientos con magníficas habitaciones.

EXCELENTE COCINA.—Servicio de carrajes.

En el sitio más céntrico de la ciudad.

CALLE DE JABONERIAS

Junto á los teatros Romea y Circo Villar y los Bancos de España y de Cartagena.

MURCIA

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

#### «De Pitón á Rabo»

Apuntes Taurinos por

Francisco Campoy (BANDERILLA)

Precio: UNA peseta.

Puntos de venta: en el Bazar Murciano, en el estanco de Algezares y en la redacción de este periódico.

#### ORTEGA Cirujano-dentista.

ta.—Sociedad, 9.

#### Señoras:

Precio único desde hoy

Por 15 pesetas

Forma y clase como se desea con garantía de comodidad y duración.

CALEZADO A MEDIDA

Zapatos, Botas carteras, Brediquines etc.

Géneros: Taffete negro y color, charol, dongolas y cuantos géneros se emplean para señoras.

Todo á elegir al mismo precio

Zapatería Las Heras

PLATERIA, 71.

SE ADMITEN OFICIALES

#### Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

Fes de vida.

Avisos de matrimonio para el juzgado.

Actas de matrimonio.

# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fidejuse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunogeno de Felix & Fluck

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.ª  
Plaza de San Juan—MURCIA

# LA CASUALIDAD

casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

# SERVICIOS

## de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 8 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admiten pasaje y carga para Cádiz y Puerto Rico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Panamá. Salidas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova; combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Tanager, Gambia, Senegal, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tanager, con extensión a los puertos de Arguine y Gambia.  
Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camajotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

# EN BUENISIMAS CONDICIONES

se vende una casa en el Cantellay, a 20 metros de la playa y 4 kilómetros de Mazarrón. Contiene varias habitaciones con gran patio y un pozuelo de agua potable.  
Otra también en la carretera, dentro de esta villa, con una superficie de 350 metros cuadrados.  
Darán razón en el Colegio de primera enseñanza «La Purísima Concepción», a cargo de don Juan J. Navarro.

# Agencia de Negocios

Calle de S. Andrés (frente al Correo)  
**MAZARRON**  
Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 7 bajo la dirección de  
Don Gerardo Molina Pescador, abogado  
y de Don José María Pina García  
Ex secretario de Ayuntamiento y de Juzgados Municipales.

Contribución Rústica, Urbana e Industrial.  
Se hacen demandas para juicios verbales, actos de conciliación y otros de jurisdicción voluntaria.  
Se hacen escritos para expedientes consorrios.  
Todos estos servicios a precios económicos.  
La correspondencia se dirigirá al CENTRO DE NEGOCIOS, calle de San Andrés (frente al Correo).  
**MAZARRON**

# COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad.  
Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis a domicilio.  
Máquina para hacer generos de punto.—Enseñanza completa.  
Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera.  
Muebles curvados y de todas clases.  
Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martínez SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

# La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

# JUAN BERNAL GONZALEZ

Depósito: Lomas, es. MURCIA  
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medallas de oro.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAFATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).  
Maquinaria en general.  
Fundiciones de hierro y otros metales.  
Caldiería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.  
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jáconas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.  
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.  
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

# LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).  
Calle de San Lorenzo, 18, pral.

# Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.  
En Murcia: Calle de la Sociedad 13  
Servicio fijo entre Murcia, Orihuela, Alicante-Torreveja y pueblos intermedios; combinados para Olesa, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.  
Agencias  
En Alicante: D. Pascual Martínez, Lobo 2.  
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.  
En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.  
En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.  
En Almoradi: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.  
En Torreveja: D. Antonio García Rodas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo 8.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Onseno, calle del Lobo 3.  
En Barcelona: D. Enrique Valls, Pasco Colón 8.  
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.  
Salidas de Murcia, Alicante y Torreveja en todos los trenes.  
Regreso a estos puntos en todos los trenes.

# La Alicantina

Gran sombrerería de Vicente Ferrer  
Altas novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.  
12—Libertad,—12  
Mazarrón

# Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos  
Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción  
Sociedad, núm. 10, MURCIA

# Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid  
Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.  
Los pupillajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torreveja, en el correo de la tarde.  
Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torreveja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

# Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid  
Capital: 25 millones de pesetas  
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa  
Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905  
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.  
Las más altas recompensas, PREMIOS QUÍMICOS  
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Bicarbonato—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.  
Agua para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandeau  
Atención importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sustr las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.  
DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
VILLANUEVA, 11, MADRID  
Dirección postal: Apartado núm. 340.  
Dirección telefónica y telegráfica: GÉINCO.—MADRID

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.  
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

# CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALGANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que nucleonan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.  
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.